



Policía Boliviana
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO COVIPOL/UAI/INF COMP CONF-OP N° 008/2021

El informe de Auditoría Interna COVIPOL/UAI/INF COMP CONF-OP N° 008/2021, corresponde a la Opinión de Auditor Interno sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el período terminado al 31 de diciembre de 2020, ejecutado en cumplimiento a la Normativa y directrices emitidas por la Contraloría General del Estado, mediante Nota CGE/SCNC/862-39/2021, recibida el 25 de mayo de 2021 y CGE/SCNC-1050-39/2021 recibida el 01 de julio de 2021.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y Estados Financieros del Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL), terminados al 31 de diciembre de 2020.

El objeto del examen, está compuesto por los Estados Financieros Básicos y Complementarios: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de la Cuenta Ahorro – inversión – Financiamiento, Libros Diarios, Libros Mayores Contables y Presupuestarios, Libros de Inventarios de Activos Fijos y Almacenes, Notas a los Estados Financieros, otros registros y auxiliares.

Como resultado del examen realizado se ha emitido una opinión adversa, toda vez que los saldos expuestos en los registros y estados financieros mencionados, no presentan información confiable, debido a que las importantes desviaciones a los principios de contabilidad establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, afectan de manera sustancial la confiabilidad sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020.

